

204549



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D.JESUS MARIA CORTES SENOSIAIN,  
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Crra. Huarte-Aoiz, km. 1.- ALZUZA.-  
(Navarra).

ENUNCIADO: "APAREJO DE CAZA PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

R/ag/3851

204541



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "APAREJO DE CAZA PERFECCIONADO"

El objeto de la presente invención se basa en la conjunción de un cinto con un juego de correaes o tirantes, componiendo un aparejo con el que se equipa el usuario para portar todos los objetos que componen el equipo de caza.

Este aparejo ha sido perfeccionado en sus características constructivas y funcionales a fin de rendir un mejor y más amplio servicio que el que vienen prestando los aparejos ya existentes.

Porque el juego de correaes además de formar con la canana un elemento perfectamente llevadero, lleva incorporada en su parte correspondiente a la espalda una cartera que servirá para portar comida, vestimenta u otros objetos, liberando al usuario de la necesidad de llevar esos objetos en la mano o de incorporar separadamente un morral a su equipo.

Porque además el juego de correaes lleva incorporado en su parte correspondiente a la delantera un elemento ahorquillado, que queda colgando de esos correaes en el pecho del usuario para constituir un soporte que aguante y sujete la escopeta en posición cruzada ante el pecho. Así el usuario del aparejo podrá llevar la escopeta cruzada ante el pecho en la posición más idónea para efectuar rápidamente un disparo, pero sin tener que ir



20 549

1

aguantándola con las manos porque el aparejo cumple esa función, evitando al usuario el cansancio que viene suponiendo llevar la escopeta aguantando todo su peso en las manos.

5

Y porque el cinto se constituye en cámara-cartuchera, pero a la vez es además el colgador soporte de las piezas capturadas, de tal modo que porta a estas colgando desde ella misma, para así evitar los problemas e incomodidades que venía presentando el llevar las piezas suspendidas a una cierta distancia.

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

Las figuras 1 y 2 son dos perspectivas del aparejo visto desde ángulos contrarios.

Las figuras 3 y 4 son sendos detalles en alzado y sección del colgador de piezas.

20

Las figuras 5 y 6 son sendos detalles en alzado y sección del soporte de la escopeta.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

- 1.-Cinto.
- 2.-Hebilla de abrochado.
- 3.-Tirantes.
- 4.-Hebillas de amarre.
- 5.-Cartera.
- 6.-Peto.
- 7.-Agujero de agarre.
- 8.-Soporte de la escopeta.

30

-4-  
204541



- 9.-Armadura del soporte (8).
- 10.-Forro.
- 11.-Faldoncillos portacolgadores.
- 12.-Trabillas.
- 13.-Correa.
- 14.-Hebilla.
- 15.-Lazos.
- 16.-Argolla colgante.
- 17.-Gancho del soporte (8).

Como se aprecia en las figuras, el aparejo en cuestión esta formado por un cinto (1), que se abrocha atras a hebilla (2) llevando unidos a su parte correspondiente a la delantera los cabos de dos correas (3), las cuales se ponen por los hombros a modo de tirantes cruzados en la espalda en bandolera, y se entienden en ligazón con respectivas hebillas (4) incorporadas a la parte de atrás del cinto (1).

En la zona donde se cruzan los tirantes en la espalda, llevan sujeta una cartera (5) que sirve para llevar objetos diversos.

En la zona correspondiente a la delantera, están unidos los tirantes (3) por un peto (6) que tiene constituido un agujero central guarnecido (7), para sujetar a la horquilla (8) que soporte a la escopeta. Este soporte (8) es un elemento doblado que esta formado por una armadura de doble varilla (9) recubierta por un forro (10), de cuero o similar, pero quedando al desnudo el extremo de una rama del soporte (8) en la determinación de un gancho (17) con el que se engarfia el soporte (8) al peto (6) quedando colgado de él, a fin de aguantar el peso

204541



1 de la escopeta.

5 El cinto (1) constituye una canana portacartuchos, pero en las zonas correspondientes a los costados lleva incorporados en integración sendos faldoncillos (11) que se constituyen en porta-colgadores de las piezas capturadas. Lleva constituida a tal fin cada faldoncillo (11) una correlación de trabillas (12) y porta a una correa (13) que pasa por todas aquellas trabillas (12) determinando entre cada dos un lazo cerrado contra el faldoncillo (11). Esa correa (13) tiene un extremo solidarizado al faldoncillo (11), mientras que el otro se entiende en ligazón con una hebilla (14). Se forman así múltiples colgadores, de codornices, perdices, palomas, etc., constituidos cada uno por el lazo que queda determinado entre 10 dos trabillas (12), el cual sujetará a una de esas piezas colgandola del cuello. Para meter las piezas capturadas en los lazos, bastará soltar la correa (13) de la hebilla (14), y tirar de aquella ampliando el lazo hasta que pueda entrar la cabeza de la pieza, procediendo luego a tensar 15 la correa (13) tirando de ella hasta que ese lazo cifa apretadamente el cuello, para finalmente sujetar dicha correa (13) a la hebilla (14) en el punto correcto en el que queda tensada sin posibilidad de que se aflojen los lazos y caigan las piezas.

25 Por lo menos uno de los dos faldoncillos (11), lleva solidarizada además una pareja de correas (15) que se cierran independientemente a hebilla, determinando sendos lazos que sujeten a piezas como conejos, liebres, etc., en posición horizontal, lazándolas por delante y por detrás.

30



1 Si en uno de los faldoncillos (11) no van incorporados esos dos lazos (15), se prevé disponer en cambio argollas colgantes (16) que pueden utilizarse para otros fines.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "APAREJO DE CAZA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

20 1.-Aparejo de caza perfeccionado, caracterizado porque esta formado por una canana abrochable a hebilla, que lleva incorporados unos medios de sujeción de capturas constituyendose en el propio colgador de estas, y que esta completada por un juego de correajes, los cuales van unidos a ella para colocarse por los hombros cruzados en bandolera portando en la parte correspondiente a la espalda una cartera porta-objetos sujeta a los correajes con posibilidad de separación, mientras que en la parte delan-

204541



1

tera los correajes se entienden en ligazón con un peto, donde va sujeto un elemento curvo en horquilla que tiene constituido en gancho el extremo de una de sus ramas para engarfiar por ahí del peto, quedando colgado de él en el

5

pecho del usuario a fin de determinar un soporte que sujete y aguante a la escopeta del usuario en posición cruzada ante el pecho.

10

2.-Aparejo de caza perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la canana se constituye en colgador de las piezas al llevar unido en la parte correspondiente a cada costado un faldoncillo, que tiene constituida una correlación horizontal de trabillas y lleva una correa que pasa por todas ellas teniendo un extremo unido al borde correspondiente del faldón, mientras que el otro se entiende en ligazón con una hebilla de este, determinando así la correa con el faldón una correlación de lazos que pueden ampliarse soltando y tirando de la correa a fin de poder meter la cabeza del ave a colgar, pudiendo reducirse tirando de la correa y atandola en el punto correcto de la hebilla a fin de que sujeten al ave apretando su cuello; además en los bordes opuestos de por lo menos un faldoncillo van sujetas sendas correas que se cierran sobre sí independientemente a hebilla, componiendo sendos lazos que sujeten

15

entre ambos una captura de otro tipo lanzandola por delante y detrás.

20

3.-"APAREJO DE CAZA PERFECCIONADO"  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho

25

hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus

30

-8- 204541



1 correspondientes dibujos,

Madrid,

10 JUL. 1974

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERRANDEZ - LOAYSA PINZAS  
P.P.

5

10

15

20

25

30

Fig.1

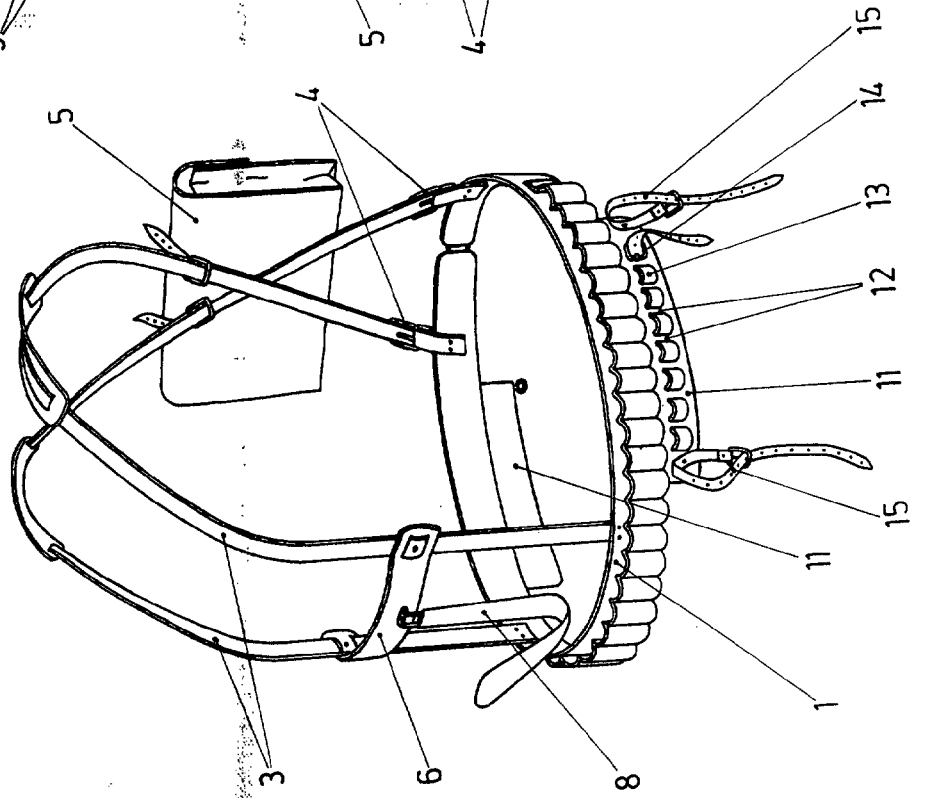


Fig. 2

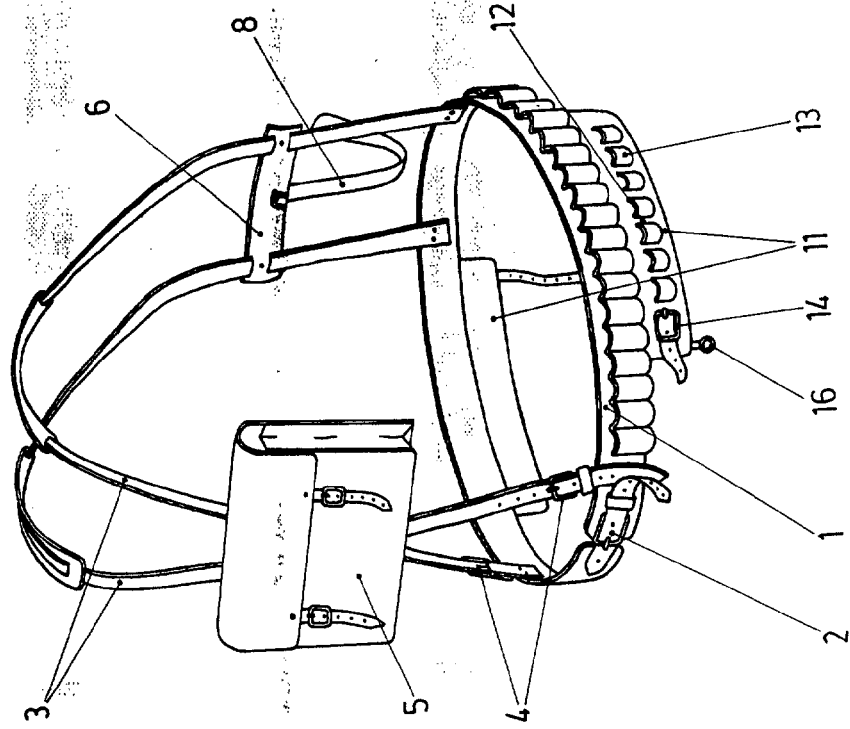
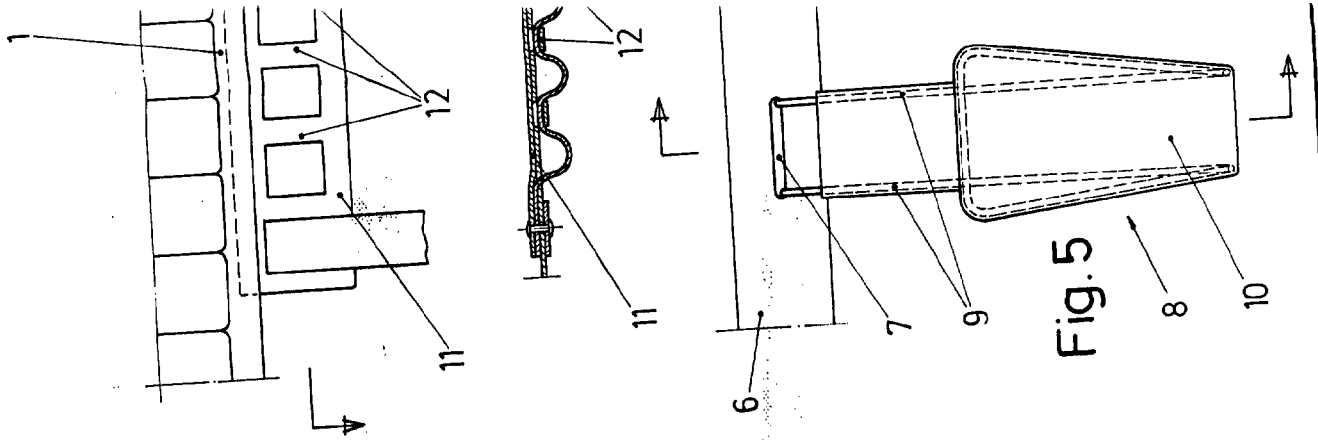


Fig. 5



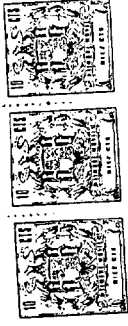


Fig. 2

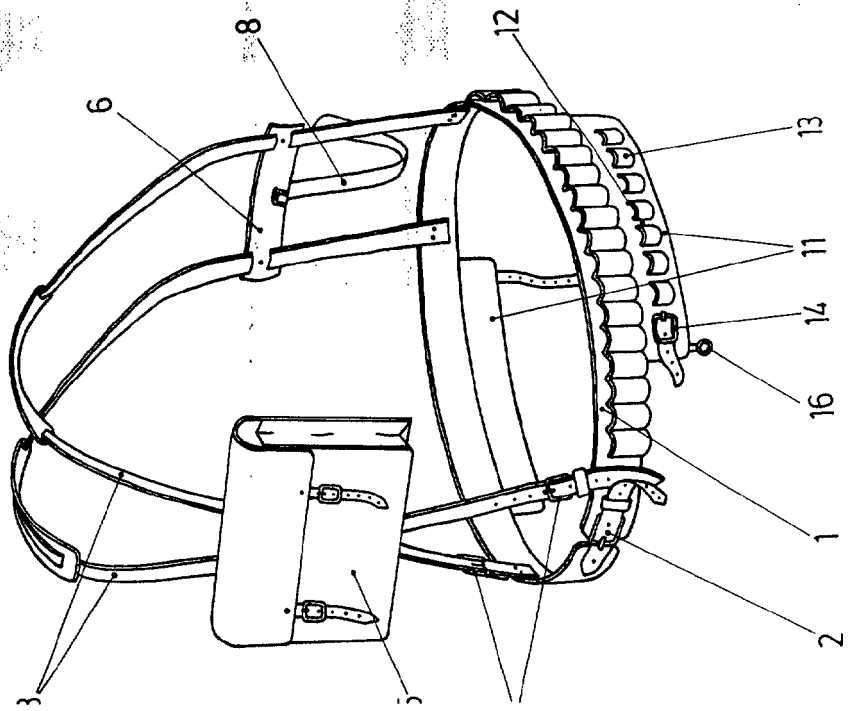


Fig. 3

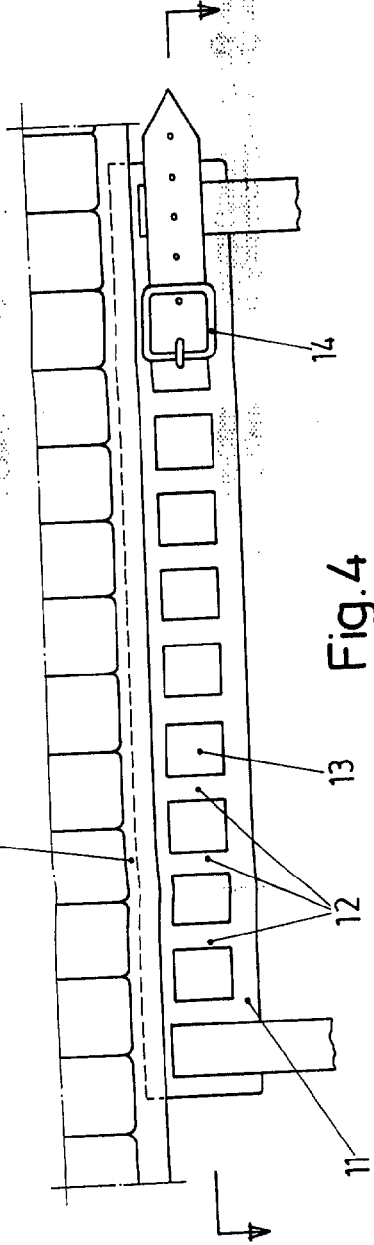


Fig. 4

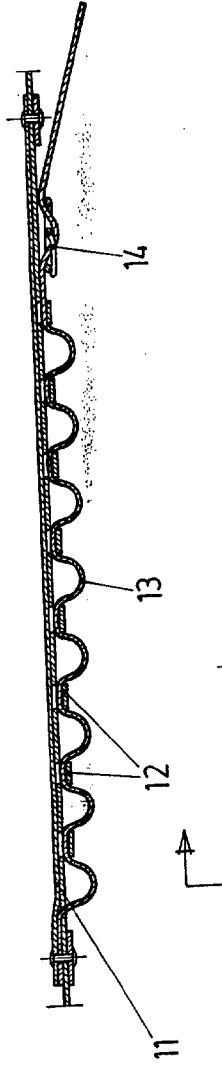


Fig. 6

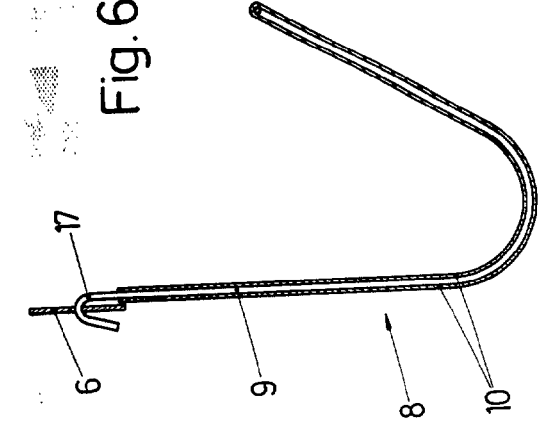
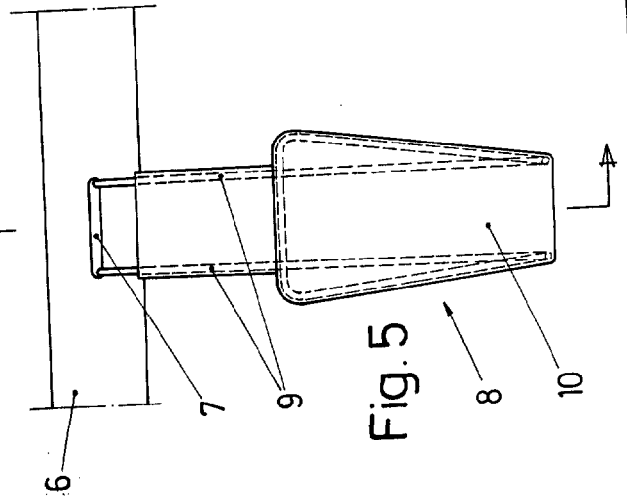


Fig. 5



Escala variable  
Madrid 10 JUL 1974  
El Agente Oficial

MIGUEL PEREZ  
P. R.